

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA - MUNICIPIO DE EL ALTO - DISTRITO 7 - SECTOR SAN ROQUE
CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-110-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Fecha: La Paz, 12 de septiembre de 2019.
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-344/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero. - Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final con CITE: YPFB-GCC-DCO-IN-775/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo. - Declarar Desierto el proceso de contratación: **OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA - MUNICIPIO DE EL ALTO - DISTRITO 7 - SECTOR SAN ROQUE, CODIGO: GCC-CDL-DRLA-110-19 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios en el marco del D.S. 29506.

Tercero. - Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



LMTG/esl
C.c. Carpeta de Proceso


Lic. Luis Mauricio Troche Garcia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC